



DECRETO 128/2014, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan José Cardesa Cabrera como Secretario General de Ciencia y Tecnología de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación. (2014040149)

A propuesta de la Consejera de Economía, Competitividad e Innovación, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2014,

DISPONGO :

El cese don Juan José Cardesa Cabrera como Secretario General de Ciencia y Tecnología de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 1 de julio de 2014.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Economía, Competitividad e Innovación,
CRISTINA ELENA TENIENTE SÁNCHEZ

• • •

